

ORIGINAL

N° INT. 210352  
DEPARTAMENTO TECNICO  
OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 4712 /**

**TEMUCO, 27 NOV. 2017**

**VISTOS:**

- a) El D.S. N° 236/2002, del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- b) La Resolución Exenta N° 4288 de fecha 20/10/2017 que aprueba las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública, de la obra **"CONSERVACION AV. BRASIL ENTRE ACCESO NORTE Y CAMILO HENRIQUEZ, LAUTARO"**.
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) El Decreto Ley N° 1.305 de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- f) El D.S. N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicio de Vivienda y Urbanización.
- g) La Resolución Exenta N° 7414 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que asigna funciones directivas a Pablo Campos Banus.
- h) La Resolución Exenta N° 4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe /Encargado del Dpto. Técnico del Servicio.
- i) Resolución Exenta N° 80 de fecha 11 de Enero de 2017, que autoriza a la Sra. Soledad Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización y de Proyectos de Ciudad en el Caso de ausencia o impedimento del titular;

## **CONSIDERANDO:**

- a) El Resuelvo N° 2 de la Resolución Exentas N° 4288, de fecha 20/10/2017, que designa al acto a tres funcionarios del Depto. Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación citada en el visto b), dicto la siguiente:

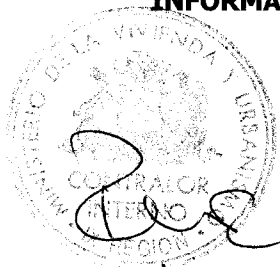
## **RESOLUCION**

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión evaluadora de la propuesta presentada en la licitación **ID 712307-154-LR17 "CONSERVACION AV. BRASIL ENTRE ACCESO NORTE Y CAMILO HENRIQUEZ, LAUTARO"**, a los siguientes funcionarios:

- **MERCEDES FUENTES GARCIA** RUT: 15.987.850-3, Ingeniero Constructor, Sección Ejecución de Obras Viales Y Urbanas, quien actuará como **presidenta de la comisión**.
- **ROBERTO LABRIN LEMONAO** RUT: 15.255.083-9, Ingeniero Constructor, Unidad Ejecución de Obras Viales Y Urbanas, quien actuará como **secretario de la comisión**.
- **OSCAR GONZALEZ NAHUM**, RUT. 15.747.177-5, Ingeniero Civil Industrial, Enc. Control de Gestión Obras Viales y Urbanas, quien actuará como **integrante de la comisión**.

2. Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**



ECR/RMF

Transcribir a:

1. DIRECCIÓN
2. DEPTO. TÉCNICO
3. INTEGRANTES COMISION:
  - Srta. María Mercedes Fuentes
  - Sr. Roberto Labrin
  - Sr. Oscar Gonzalez
4. OFICINA DE PARTES

**SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO**  
**SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**